



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DEL ESTADO DE CHILE

CONOCIMIENTO Y TERRITORIO

Política General de Vinculación con el Medio y Relaciones Internacionales

un
cu
la
ción

Dirección General de
Vinculación con el Medio
y Relaciones Internacionales

2021



Introducción y Diagnóstico

El actual desafío de la Universidad Arturo Prat (UNAP) está en superar un modelo tradicional de universidad docente, como espacio desde donde se realiza exclusivamente la generación, preservación y transmisión del conocimiento a las nuevas generaciones, el que se extiende de forma vertical y unidireccional a un territorio homogéneo, estático, pasivo y externo, sin evaluación del impacto de su quehacer que permita el mejoramiento continuo de su funcionamiento.

Para reconstruir esta relación es fundamental territorializar la universidad a partir de una articulación de la docencia, la investigación, la innovación, la cultura y las artes, desde una perspectiva intercultural y horizontal en la construcción de conocimiento pertinente a las necesidades del territorio según los estándares de calidad del sistema de educación superior.

El actual documento tiene por objetivo ofrecer una nueva Política de Vinculación con el Medio para la elaboración de los planes de las unidades académicas, a partir de lo declarado por el Plan Estratégico Institucional (2020-2025), partiendo por una definición general de vinculación con el medio, definiciones de políticas específicas, el desarrollo de un modelo orientador general así como indicadores de proceso e impacto que permitan realizar un seguimiento y monitoreo de las distintas actividades de vinculación.

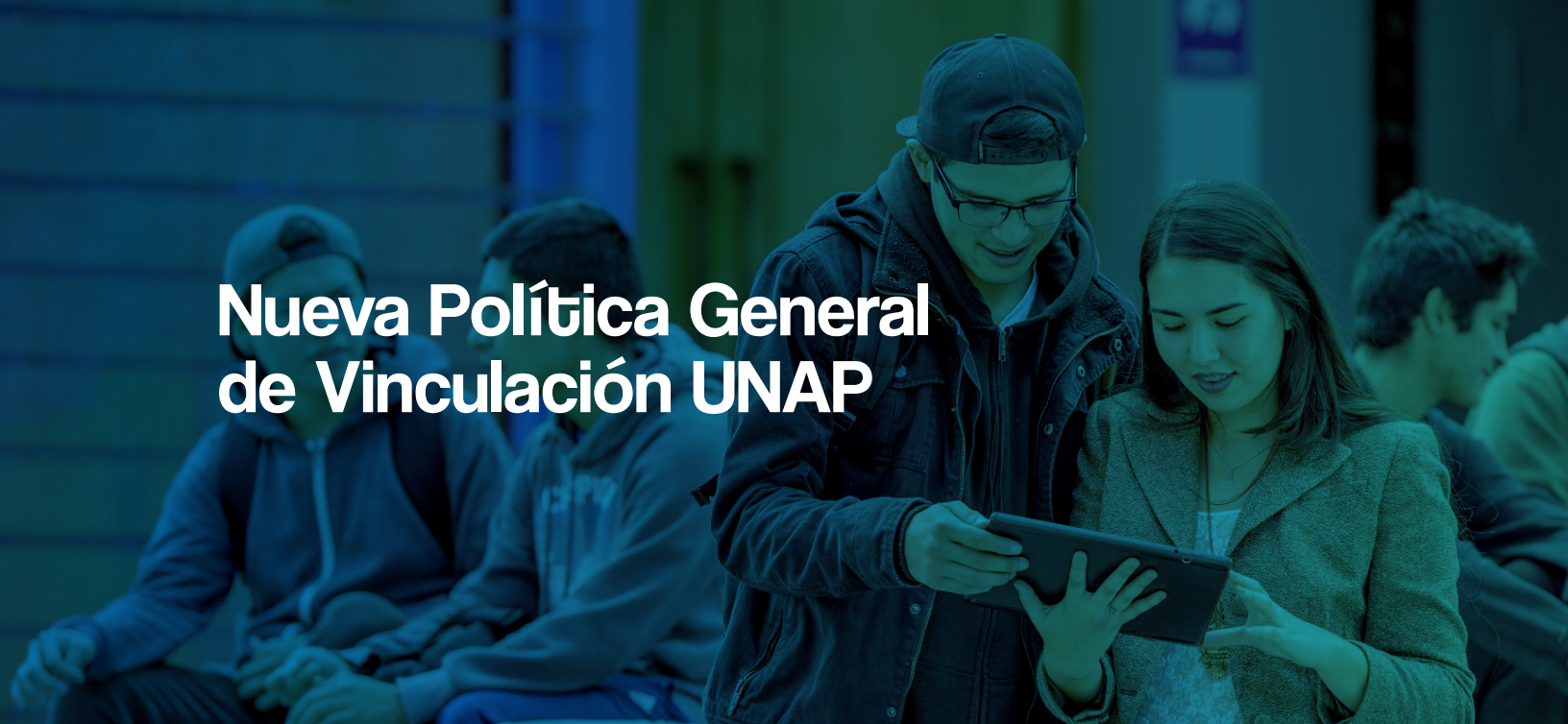
Esta política es fruto de reuniones mensuales, trabajo del Consejo Consultivo de la Dirección General de Vinculación con el Medio (DGVRI) durante todo el 2020, el cual estuvo compuesto por los directores y directoras de vinculación de las facultades, directores, encargados y encargadas de vinculación de sede y centros a lo largo del país, así como del apoyo del equipo de la DGVRI, la Unidad de Análisis Institucional y el equipo directivo, siendo aprobada por el consejo académico de la Universidad Arturo Prat el 12 de enero de 2021.

Plan Estratégico Institucional 2020-2025

El Plan Estratégico Institucional (PEI 2020-2025) de la Universidad Arturo Prat establece que nuestra institución asume como visión el aspirar a *“ser reconocida como un actor relevante y de excelencia al servicio del desarrollo regional integral”*, cuya misión es formar *“ciudadanas y ciudadanos comprometidos con el ámbito social, político y económico, generando conocimiento vinculado al desarrollo territorial sostenible. Promovemos la movilidad social, la integración transfronteriza, la interculturalidad y valores democráticos como la libertad de expresión, la equidad, el respeto a los derechos humanos y el compromiso con los pueblos originarios”*, para ello sus valores centrales son el *“compromiso, pluralismo y respeto, profesionalismo, trabajo en equipo, equidad, ética y transparencia”*.

En este nuevo PEI, la vinculación con el medio constituye una misión central del quehacer de nuestra institución, toda vez que aspira a mejorar su posicionamiento, territorializar la universidad y constituirse en un actor que incide, con altos estándares de calidad y excelencia, en el desarrollo territorial de forma integral mediante la vinculación de la docencia, la investigación, la innovación, las artes y la cultura con las necesidades del entorno de forma horizontal, intercultural, permanente, pertinente y bi-direccional, es decir, *“donde el medio, compuesto ahora por grupos de interés más amplios, son y deben ser incorporados en la definición estratégica y funcionamiento de la universidad”* (Von Baer 2009).

Por último, el desarrollo integral se entiende como aquel que *“incluye las diferentes dimensiones del desarrollo institucional, político y cultural, el desarrollo social y humano, el desarrollo económico, tecnológico y financiero, y el desarrollo sustentable ambientalmente”* (Albuquerque, 2015), apostando por las capacidades y potencialidades presentes en el territorio, a partir de un *“enfoque integrado, capaz de vincular iniciativas y sectores, a fin de lograr mejores resultados en los diferentes ámbitos territoriales, y recoger esos aprendizajes, para la mejora de otros procesos”* (Castello, 2015), y por último, considerando que nuestra institución se encuentra ubicada en territorios con fuerte presencia de pueblos originarios y flujos migratorios internos y externos, se hace necesaria una perspectiva intercultural como superación de paradigmas académicos homogenizadores (Quilaqueo y Torres, 2013).



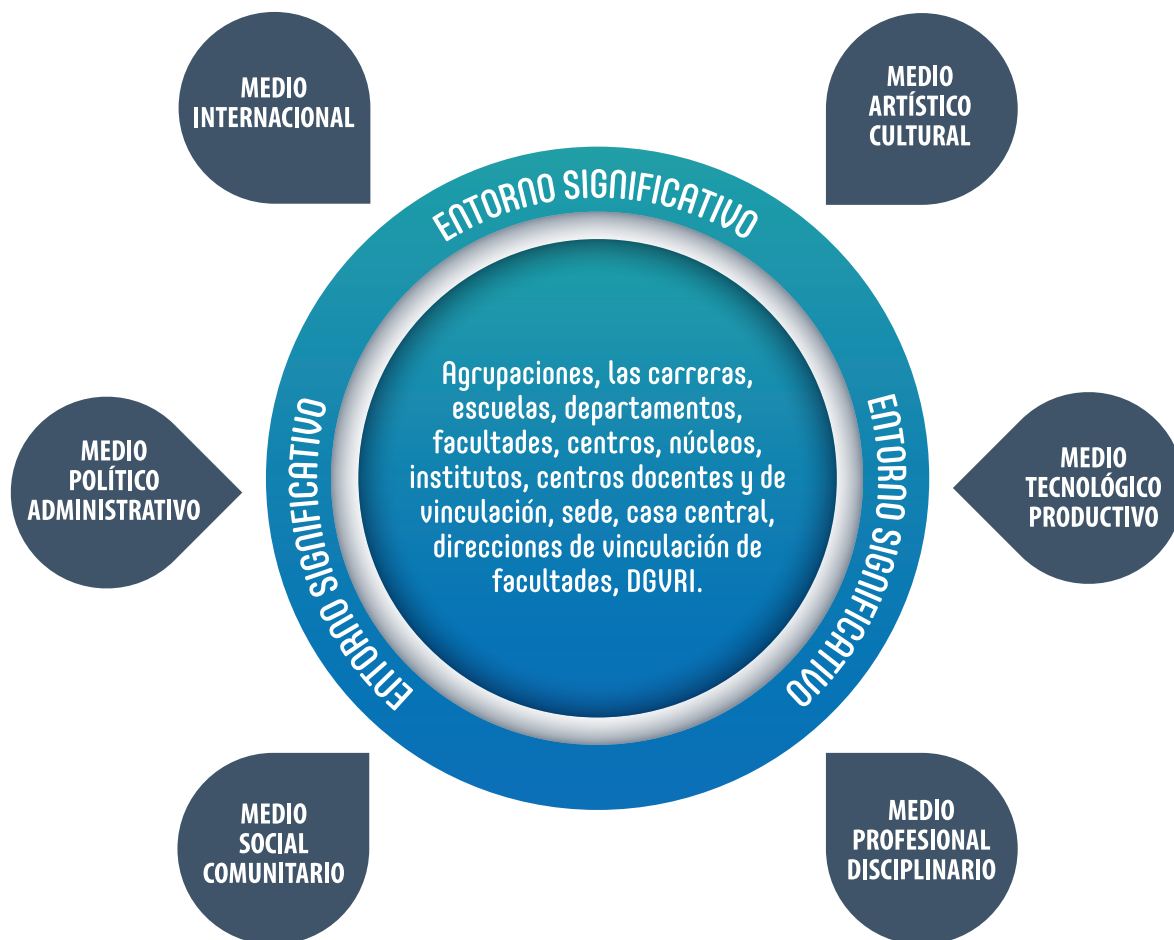
Nueva Política General de Vinculación UNAP

En el título III, artículo 9, del reglamento sobre áreas de acreditación, ley 20.129, se establece que “La vinculación con el medio se refiere al conjunto de nexos con el medio disciplinario, artístico, tecnológico, productivo o profesional, con el fin de mejorar el desempeño de las funciones institucionales, de facilitar el desarrollo académico y profesional de los miembros de la institución y su actualización o perfeccionamiento, o de cumplir con los objetivos institucionales.

En este sentido la política de vinculación con el medio de la Universidad Arturo Prat, tendrá como objetivo articular de una forma permanente, pertinente, horizontal, intercultural y bidireccional la docencia, la investigación y la innovación, la cultura y las artes con el medio social-comunitario, profesional-disciplinario, internacional, artístico-cultural, político-administrativo, tecnológico-productivo, colocando un especial énfasis en el aporte que pueda realizar el desarrollo regional, territorial integral, así como a otros paradigmas de los pueblos originarios relacionados con buen vivir/vivir bien. Se excluyen de esta definición las acciones asociadas a marketing de emprendimientos particulares extraacadémicos.

Las unidades encargadas de realizar la vinculación con el medio son fundamentalmente las agrupaciones, las carreras, escuelas, departamentos, facultades, centros, núcleos, institutos, centros docentes y de vinculación, sede, casa central. Mientras las direcciones de vinculación con el medio de las facultades y la DGVRI, serán las encargadas de realizar la coordinación y orientación de que los planes y acciones se ajusten a los objetivos del plan estratégico institucional vigente y la política de vinculación con el medio.

Modelo General de Vinculación con el Medio



Con la finalidad de establecer una categorización clara de cuáles son los entornos significativos con que se vincula la Institución, es que se han definido subgrupos para cada uno de los medios, los que deben ser identificados en cada planeación de Vinculación con el Medio.

Entorno Significativo



Medio Profesional - Disciplinario

Universidades; Centros e Institutos de Investigación; Colegios de Profesionales; Instituciones de educación público- privado (Inicial, primaria y secundaria); Egresados y titulados; Interesados en área específica; Otros.



Medio social-comunitario

Pueblos Originarios; Organización de Colonias Extranjeras; Fundaciones y ONG' s; Organizaciones Comunitarias; Organizaciones territoriales; Gremios; Agrupación y/o clubes deportivos; Otras organizaciones sociales.



Medio Político - Administrativo

Gobierno nacional y regional; Municipalidades; Ministerios; Ministerio Público y Defensoría Pública; Poder Judicial; Servicios Gubernamentales; Otros.



Medio Artístico - Cultural

Organización Cultural; Organización Musical; Agrupación de Baile; Organización de Arte; Organización de Arte y Patrimonio; Medios de Comunicación; Otros.



Medio Tecnológico - Productivo

Empresas; PYMES; Centros de Innovación; Emprendedores y Emprendimientos; Otros.



Medio Internacional

Universitario y Académico; Organismos Internacionales; Empresas; Organismos Diplomáticos; Sociedad civil extranjera; Otros.



Políticas Específicas Institucionales

Política de extensión artística y cultural:

Tiene por objeto promover la co-creación, conservación y difusión del arte, el rescate del patrimonio y la cultura originaria, tradicional, universal, así como el diálogo constante con los núcleos artísticos y culturales presentes en el territorio.

Política comunicacional y editorial:

Informa y comunica el conocimiento académico, científico, cultural, artístico con la comunidad universitaria y en general mediante sus distintas plataformas, a partir de la línea editorial vigente.

Política de Formación de Postgrado y Postítulo:

La Universidad Arturo Prat se compromete a asegurar que cada programa, con todas sus modalidades, previo a su implementación, cuente con una planta académica calificada que garantice su ejecución y con infraestructura, equipamiento y recursos, en cantidad y calidad, para que cumpla con el modelo de excelencia académica (Diplomado, Postítulo, Magíster, Doctorado). Consecuente con lo anterior, se compromete a favorecer el perfeccionamiento académico y su relación con la Investigación y la Vinculación con el Medio.

Políticas de Relaciones Internacionales:

Promueve la internacionalización de todas las dimensiones de su quehacer institucional desde una perspectiva bidireccional.

Política de relaciones públicas e institucionales:

Tiene como objetivo posicionar a la institución a través de la vinculación de las carreras, facultades, direcciones superiores y unidades, tanto en centros, sede y casa central en el ámbito de la docencia, la investigación, el arte y la cultura, mediante instancias de interacción públicas y privadas – consejos, mesas, directorios, comités- con el objetivo de aportar conocimiento disciplinario y recoger de ellas las necesidades y desafíos para el desarrollo territorial integral.

Política de emprendimiento, innovación y transferencia:

La Universidad Arturo Prat se compromete a fomentar la transferencia tecnológica de los resultados de investigación hacia el desarrollo productivo y/o económico regional, nacional e internacional, asesorando para la obtención de patentes, propiedad intelectual e industrial. Asimismo, promueve el emprendimiento e innovación en los sectores productivos propiciando la competitividad.

Sobre los Proyectos de Vinculación con el Medio

Un proyecto de vinculación es una iniciativa de uno/a o más miembros de la comunidad universitaria, que se enmarca dentro del plan estratégico institucional vigente de la Universidad y de la Política de Vinculación, y que tiene como objetivo articular de una forma permanente, pertinente, horizontal, intercultural y bidireccional la docencia, la investigación y la innovación, la cultura y las artes con uno o más de los medios del entorno significativo, sin este componente, el proyecto no será considerado dentro del marco de vinculación.

Por lo tanto, la Universidad reconoce que un proyecto de vinculación puede tener diferentes tipos de alcances, de acuerdo con la naturaleza de la iniciativa, en dicho sentido, los proyectos de vinculación con el medio pueden ser desde la docencia, investigación, innovación, asesorías, arte y cultura, responsabilidad social universitaria y relaciones internacionales.

Cada uno de los tipos de proyectos mencionados, agrupan numerosas sub categorías que permiten identificar el proyecto, dejando en todos los casos la opción de "otro" que se pueda justificar.

A continuación, se presenta la descripción de cada uno de los tipos de proyectos y las sub categorías respectivas:

DOCENCIA: Se entiende por un proyecto de vinculación docente con el medio, cuando en sus objetivos se propone vincular con el medio significativo el ejercicio docente para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje desde una perspectiva bidireccional.



Subcategorías: Congresos, seminarios, coloquios, Ferias, Talleres; Jornadas; Curso/capacitación; Visitas de agentes externos; Prácticas/Campos clínicos; Tesis de grado (pre o post) realizados con organizaciones del medio; Evaluaciones relacionadas con el entorno; Iniciativas de curricularización de la vinculación; Proyectos de investigación/acción; Proyectos docentes de aprendizaje en base a servicios; Actividades con egresados; Otros.

INVESTIGACIÓN: Se entenderá por proyecto de investigación en el área de vinculación con el medio, cuando el objetivo de la investigación sea la generación de conocimiento sobre la vinculación entre universidad, conocimiento y territorio desde una perspectiva bidireccional.



Subcategorías: Conferencias en general; Congresos, seminarios, coloquios; Ferias; Talleres; Jornadas; Publicaciones; Visitas de agentes externos; Investigación aplicada; Proyectos concursables; Proyectos de investigación/ acción; Otros.

INNOVACIÓN: Un proyecto de vinculación de tipo innovación, es aquel que busca entregar apoyo hacia algún medio significativo, para el desarrollo de nuevas soluciones a problemas o necesidad del entorno.

Subcategorías: Ferias; Talleres; Jornadas; Consultorías; Asesorías; Rueda de negocios; Transferencia tecnológica; Curso/capacitación; Proyectos concursables; Otros.

ASESORÍAS: Los proyectos de vinculación de tipo asesorías, son aquellos que la vinculación está asociada a mantener una relación permanente con algún medio significativo y se enmarca en aportar ideas, conocimientos, técnicas u otras acciones, desde una perspectiva bidireccional.

Subcategorías: Participación en consejos asesores; Participación en mesas de trabajo; Comités; Visitas de agentes externos; Asesorías comunitarias; Otros.

CULTURA Y LAS ARTES: Un proyecto de vinculación en el área de la cultura y las artes es aquel que, dentro de sus objetivos está en promover la co-creación, conservación y difusión del arte. el rescate del patrimonio y la cultura originaria, tradicional, universal, así como el diálogo constante con los núcleos artísticos y culturales presentes en el territorio, desde una perspectiva bidireccional.

Subcategorías: Talleres; Curso/capacitación; Visitas de agentes externos; Visitas guiadas a la institución (museos, patrimonio); Ferias; Festivales; Otros.

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Los proyectos de vinculación de tipo responsabilidad social universitaria son aquellos que tienen como público objetivo los sectores vulnerados del territorio mediante actividades Solidarias; Educación popular; Salud comunitaria; Deporte; Otros, desde una perspectiva bidireccional.

Subcategorías: Gestión de donaciones; Prácticas/Campos clínicos; Proyectos comunitarios; Educación popular; Ferias; Voluntariados; Otros.

RELACIONES INTERNACIONALES: Los proyectos de vinculación de tipo relaciones internacionales son aquellos que tiene como objetivo promover la internacionalización del quehacer institucional desde una perspectiva bidireccional.

Subcategorías: Visitas de agentes externos; Movilidad de académicos y/o estudiantes; Vinculación académica internacional; Voluntariados Otros

Nueva política general en el área de vinculación con el medio para el desarrollo territorial

unap

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DEL ESTADO DE CHILE

CONOCIMIENTO Y TERRITORIO

**un
cu
la
ción**

Dirección General de
Vinculación con el Medio
y Relaciones Internacionales

2021